

Asunto: Informe Trimestral sobre la
situación que guardan los Sistemas
de Ahorro para el Retiro.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**
Presentes

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 5º fracción XIII, 8º fracción VIII, y 12 fracciones III, VIII y XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número D00/100/023/2019 el Lic. Abraham E. Vela Dib, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, envía el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2018.

Por lo anterior, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad



MTR. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO

C.c.p.- **Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.

Lic. Abraham E. Vela Dib, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.- Presente.

VMG

ANEXO

001572

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 FEB 27 PM 8:29

RECIBIDO

2019 "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ÁREA PRESIDENCIA

Oficio núm.: D00/100/023/2019

Asunto: Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2018.

Ciudad de México, 21 de febrero de 2019

Mtro. Miguel Enrique Lucia Espejo

Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación

Presente.

Estimado Subsecretario Lucia:

De conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente le solicito sea usted el amable conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5º, fracción XIII, 8º, fracción VIII, y 12 fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar por duplicado el informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2018, tanto impreso como en disco compacto, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse a cada una de las Cámaras del H. Congreso de la Unión a más tardar el 28 de febrero del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Presidente



LA **Abraham E. Vela Dib**



c.c.p.- **Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.**- Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente de la Junta de Gobierno de la CONSAR.

Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez.-Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Mtro. Valentín Martínez Garza.-Director General Adjunto de Proceso Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Camino a Santa Teresa 1040 2º piso, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan,
Ciudad de México, México. www.gob.mx/consar